

EXPRESIÓN ESCRITA II

Mgr. Cristina Rodríguez García, Ph.D.

TEXTO ARGUMENTATIVO

Fuentes: materialesdelengua.org

INTRODUCCIÓN:

Los textos argumentativos son aquellos que tienen como objetivo esencial convencer al receptor sobre una idea o una opinión. Para que exista argumentación tiene que haber confrontación de ideas, oposición de opiniones o formas de pensar. Escribir un texto argumentativo requiere, por tanto, una gran habilidad, pues es necesario saber rechazar la postura contraria y poseer dominio lingüístico para influir en el otro. En la comunicación oral se utiliza frecuentemente la argumentación, pues muchas de nuestras conversaciones son verdaderos textos argumentativos (orales). En síntesis, la argumentación plantea siempre un debate o discusión, aunque no debe entenderse como un “combate” verbal exclusivamente.

¿PARA QUÉ SIRVE LA ARGUMENTACIÓN?:

Mediante el empleo de textos argumentativos se pretende:

- CONVENCER al contrario para que piense de otra manera, para que lleve a cabo alguna acción, entre otros.
- PERSUADIR o incitar a otro a tomar una decisión.
- INFLUIR en su manera de actuar.
- DEFENDER una idea o una actitud, para justificar nuestros pensamientos, o mostrar nuestro desacuerdo con otra opinión.

ESTRUCTURA:

En toda argumentación existen cuatro elementos importantes: la introducción, la tesis, el cuerpo de la argumentación y la conclusión.

La **introducción** suele partir de una breve exposición en la que el argumentador intenta captar la atención del destinatario y despertar en él una actitud favorable.

A la introducción le sigue la tesis.

La **tesis** es la parte en la que se presenta el tema y es la idea en torno a la cual se reflexiona. Puede estar constituida por una sola idea o por un conjunto de ellas. Suele ir al principio, pero en algunos textos se traslada al final, como resultado de la reflexión que se ha ido exponiendo a lo largo del mismo. Si inicia el texto, que es lo más frecuente, el resto de la argumentación irá orientado a confirmarla o rechazarla. La tesis tiene que ser:

- clara y precisa;
- casi siempre expresada por una sola oración (por ejemplo, los alimentos transgénicos son peligrosos);
- atractiva (tema de actualidad): ha de interesar al lector.

El **cuerpo de la argumentación** es el razonamiento en sí, la parte central que terminará por defender o rechazar la tesis. Es la parte más importante de estos textos, y en ella deben exponerse con orden y objetividad los argumentos y las razones necesarias para la defensa.

Las técnicas o argumentos que ayudan a defender unas ideas son:

- los datos que se aportan para demostrarlas.
- la descripción de hechos, de comportamientos, de objetos. Es más eficaz describirlos con detalle que dar una idea vaga de los mismos. No es lo mismo decir “Los tomates transgénicos están manipulados” que “En el gen del tomate se ha inoculado un gen de cerdo o pescado en el momento de su fecundación”.
- los ejemplos, que suelen persuadir de forma eficaz.
- los datos que apoyan la refutación.
- los argumentos de autoridad, como testimonios de expertos en la materia de que se trate.
- el sentir general o la experiencia.
- la disposición de todo este material y su distribución en párrafos. El párrafo va marcando la estructuración interna del contenido, por eso es aconsejable que cada idea o argumento ocupe un párrafo.

La **conclusión** puede considerarse el resumen de lo expuesto en las partes anteriores. Es un breve fragmento en donde se recogen las ideas más importantes

que se han utilizado. Existen textos argumentativos que carecen de esta conclusión.

PROCEDIMIENTOS ORGANIZATIVOS:

Según la situación comunicativa, se distingue entre:

- ESTRUCTURA MONOLOGADA: la voz de un solo sujeto organiza la totalidad del texto argumentativo. Es el caso del investigador que valora el éxito de un descubrimiento en una conferencia.
- ESTRUCTURA DIALOGADA: el planteamiento, la refutación o la justificación y la conclusión se desarrollan a lo largo de réplicas sucesivas. Es el caso de los debates en los que es fácil que surjan la controversia, la emisión de juicios pasionales, las descalificaciones y las ironías.

Según el orden de los componentes, se distinguen varios modos de razonamiento:

- DEDUCCIÓN: se trata de una estructura analítica. Se inicia con la tesis y acaba con la conclusión.
- INDUCCIÓN: se trata de una estructura sintética. Sigue el procedimiento inverso, es decir, que la tesis se expone al final, después de los argumentos.

Los argumentos empleados pueden ser a su vez de distintos tipos:

- Argumentos racionales: se basan en ideas y verdades admitidas y aceptadas por el conjunto de la sociedad.
- Argumentos de hecho: se basan en pruebas comprobables.
- Argumentos de ejemplificación: se basan en ejemplos concretos.
- Argumentos de autoridad: se basan en la opinión de una persona de reconocido prestigio.
- Argumentos que apelan a los sentimientos: con estos argumentos se pretende halagar, despertar compasión, ternura, odio...

PROCEDIMIENTOS DISCURSIVOS:

Se trata de procedimientos que no son exclusivos de la argumentación, ya que son compartidos por otros modos de organización textual, como la exposición.

Destacan:

- DEFINICIÓN: en la argumentación se emplea para explicar el significado de conceptos. En ocasiones, se utiliza para demostrar los conocimientos que tiene el argumentador.
- COMPARACIÓN: o analogía. Sirve para ilustrar y hacer más comprensible lo explicado. Muchas veces sirve para acercar ciertos conceptos al lector común.
- CITAS: son reproducciones de enunciados emitidos por expertos. Tienen el objetivo de dar autenticidad al contenido. Las citas se emplean como argumentos de autoridad.
- ENUMERACIÓN ACUMULATIVA: consiste en aportar varios argumentos en serie. Cumple una función intensificadora.
- EJEMPLIFICACIÓN: se basa en aportar ejemplos concretos para apoyar la tesis. Los ejemplos pueden ser el resultado de la experiencia individual.
- INTERROGACIÓN: se emplea con fines diversos, como provocar, poner en duda un argumento, comprobar los conocimientos del receptor...

PROCEDIMIENTOS LINGÜÍSTICOS:

El párrafo es el cauce que sirve para distribuir los diferentes pasos (planteamiento, análisis o argumentos y conclusión) contenidos en la argumentación escrita. De entre los elementos de cohesión textual que relacionan los contenidos repartidos en los diferentes párrafos destacan la repetición léxica o conceptual en torno al tema y los marcadores discursivos que permiten seguir el proceso de análisis o argumentación y avisan del momento de la conclusión.

Si el texto pertenece al ámbito científico, jurídico, humanístico, abundan en el léxico los tecnicismos. Si es de tema general o de enfoque más subjetivo, suele utilizarse un léxico de registro predominantemente estándar.